

Dirección Nacional de Aduanas
Asesoría Técnica
Relaciones Institucionales y Técnica
Asuntos Internacionales
Comunicado N° 06/2018

Ref: Entrada en Vigor del ACE N° 72

Montevideo, 10 de Julio de 2018

Se ha recibido la Nota N° 171/18 de la Delegación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR, referida al Acuerdo de Complementación Económica N° 72 (ACE 72), suscrito el 21 de julio de 2017 entre los Gobiernos de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Partes del MERCOSUR y de la República de Colombia, que contempla entre sus objetivos la conformación de una Zona de Libre Comercio.

Nuestro país incorporó al ordenamiento jurídico nacional dicho Acuerdo por Decreto N° 152/18 de fecha 28 de mayo de 2018, publicado en el Diario Oficial el 1° de junio pasado.

De acuerdo con lo informado en la referida nota, el ACE N° 72 se aplica por Uruguay desde el 11 de junio de 2018.-